



Presidencia Municipal
Mineral del Monte, Hgo. 2024 - 2027



**MUNICIPIO DE MINERAL DEL MONTE, HGO.
OFICINA DE COMERCIO, ABASTOS Y ESPECTÁCULOS.**

REGISTRO PARA FUNCIONAMIENTO COMERCIAL Y DE SERVICIOS.

FOLIO: 211

NOMBRE DEL PROPIETARIO: IVONNE SOTO AGUILAR

R.F.C:

DOMICILIO FISCAL: AV. JUÁREZ S/N

RAZÓN SOCIAL: "PAPELERÍA ALTAMIRANO."

CLASE DE GIRO: PAPELERIA, DULCERÍA Y REGALOS Y
NOVEDADES

HORARIO DE FUNCIONAMIENTO: 08:00 A 15:00 HORAS.

CAPITAL EN GIRO: \$ 15,000.00

CLASIFICACIÓN: RENOVACIÓN.

FECHA DE EXPEDICIÓN: 31 DE ENERO DE 2025.

VIGENCIA: DICIEMBRE 2025.

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 444, 452 Y 453 DEL BANDO DE POLÍCIA Y GOBIERNO, ESTE PERMISO COMERCIAL TENDRÁ QUE RENOVARSE CADA AÑO, EN LOS MESES DE ENERO Y FEBRERO, Y EL CUÁL DEBERÁ ESTAR A LA VISTA EN SU ESTABLECIMIENTO.

Atentamente.

C. Diego Zarate Cabrera.

Director de Comercio, Abastos y Espectáculos.

